

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Iglesias.

Turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Biel, en su nombre, tomará la palabra a continuación.

*El señor diputado BIEL RIVERA:* Gracias.

Señor presidente de las Cortes.

Señorías.

Señor presidente del Gobierno de Aragón.

¡Qué difícil es llevarse mal con usted!, evidentemente, para que tengan conocimiento a todos los efectos. Voy a salirme de las pautas de un discurso sobre el estado de la comunidad. No voy a hacer el discurso de la oposición, entre otras cosas porque reconozco que tengo muy poca experiencia [*risas*], y tampoco voy a hacer el discurso que haría y que ha hecho el presidente del Gobierno. Tengo que buscarme mi sitio político, sitio político no solo porque soy vicepresidente del Gobierno y, en este caso, actúo como portavoz del PAR, sino porque, además, represento a un partido que tiene muchas cosas que decir y muchas cosas que recordar. Y voy a hacer una intervención con el ánimo de que quede, evidentemente, en el *Diario de Sesiones* para que quede constancia de las cosas, por lo que digo, porque el escenario político tanto reciente como futuro ha colocado a mi partido en una posición que yo creo que exige algunas informaciones que les pueden ser de utilidad.

Empezaré diciendo que, aunque suele ser verdad que el que sabe hacer las cosas, las hace, y más, y el que no, las dice o las escribe, subo a esta tribuna a decir algunas cosas, como digo, porque me ha permitido mi grupo parlamentario, en nombre del Partido Aragonés. Y posiblemente, señorías, en este tipo de debate será la última vez que lo haga, entre otras razones porque dentro de un año, en el próximo estado de la comunidad, estaremos en pleno período preelectoral, y si hoy es posible que sus señorías me oigan, pero no me escuchen, menos lo harán en septiembre de 2010.

Y, hablando de fechas y períodos electorales, ya les adelanto —y es la primera vez que lo digo aquí— que soy partidario de que las elecciones a Cortes de Aragón se anticiparan, como permite nuestro Estatuto, el tiempo suficiente para que las elecciones locales no coincidieran con las autonómicas. Porque, cuanto menos dependa, señorías, la política autonómica (es decir, el interés general) de la política local, mejor. Son ideas diferentes que no deberían mezclarse. Como nunca en la reciente historia democrática de España, han coincidido las elecciones generales y locales —por algo será—. Pero, señorías, este es otro debate que, al menos en esta legislatura, no se va a producir. La decisión, para tranquilidad del señor presidente, es exclusiva del presidente, que, en consecuencia, tendremos que esperar a otra ocasión.

Aprovecho esta ocasión para decir a sus señorías, aunque no venga a cuento, que sí que viene, que si una de las señas de identidad de Aragón, a modo de hecho diferencial, es su organización territorial basada en las comarcas, nuestra comunidad debería poder ejercer, sin hipotecas de ningún tipo, casi todas las competencias en la materia de régimen local, aceptando que las entidades locales merecen un tratamiento separado para no confundir, como distingue el Tribunal Constitucional, la autonomía política de Aragón, con poder legislativo, con la autonomía administrativa de las entidades locales, incluidas especialmente las comarcas, cuyos órganos de gobierno también deberían de poder elegirse por sufragio directo, tal y como prevé nuestro vigente Estatuto —donde se eligen setecientas treinta y una entidades locales no pasaría nada con que se pudieran elegir setecientas sesenta y tres—. Estatuto que, por otro lado, permite también mediante ley de Cortes de Aragón aprobar la distribución de responsabilidades administrativas entre los distintos niveles de organización territorial,

incluida la ciudad de Zaragoza, a través también de su Ley de capitalidad. Y, por cierto, señorías, una Zaragoza con metro y con nuevo campo de fútbol, que es el que a nosotros nos gustaría de una manera especial. Y, señor Barrena, el campo de fútbol nuevo permitirá hacer crecer la ciudad hacia un determinado sitio y no lo construye el hada de la cenicienta: lo construyen trabajadores y empresas, que crean empleo. O sea, que en ese sentido no me lo ubique usted donde no tiene que estar.

Todo ello, señorías, sin olvidar, por supuesto, el enorme cambio a mejor que las corporaciones locales han producido en Aragón en los últimos treinta años, gracias sobre todo, señorías, a la labor de los más de setenta y cinco mil candidatos presentados por todos los partidos desde el año 1979, número importante donde solo contadas excepciones no han estado a la altura de sus responsabilidades.

Dicho lo cual, señorías, y a pesar de ser consciente del especial momento político que vive Aragón, y al que me referiré después, lo que voy a exponer ante sus señorías es continuación y es coherente con lo dicho en este parlamento desde el debate de investidura de 1995 —y no es un error: de 1995—.

Y, si no fuera un acto de vanidad, les recomendaría la lectura de los *Diarios de Sesiones* desde aquella fecha. Les serían de mucha utilidad para comprender por qué sucedieron algunas cosas y, sobre todo, para que no se pierdan en el futuro inmediato, a modo de hoja de ruta.

Mi interés en este debate, entre otras cosas, es que sus señorías entiendan cuál es, ha sido y será el papel de mi partido, del PAR. No somos mero instrumento ni fuerza auxiliar de nadie, y, aunque somos conscientes de que, si Aragón no tuviera autonomía, posiblemente el PAR no existiría, no solo existe, sino que cumple un papel fundamental, decisivo, lo cual, por cierto, pone del hígado a más de uno.

Señorías, en un tiempo donde la escenografía ocupa el lugar de la ideología no está de más que se aporten algunas ideas. En un mundo donde hay más personas que ideas no sobran estas.

Pues bien, durante más de treinta años, veinte de los cuales en el Gobierno, mi partido ha aportado ideas, abierto debates y hecho realidad proyectos que sin el PAR, posiblemente, no hubieran sido posibles, no hubieran sido realidad. Hemos tratado de aplicar nuestras ideas y programas para resolver los problemas de Aragón, desde el partido, desde las instituciones y gobiernos, en la medida que hemos podido, con los votos que tenemos y desde nuestra posición de centro decisivo. A estos votos y a esa posición de centro aragonésista nos debemos y solo a ellos. Con un objetivo básico, señorías: intentar sacar a Aragón de la media. Estamos hartos de que siempre se nos vea a los aragoneses como el caldo de pollo: todo sienta bien. Y, aunque comprendo que el bipartidismo —y me perdonarán sus señorías— tiene su esencia en un cierto conformarse con la medianía, lo seguiremos intentando, esperando que sean los propios aragoneses los que no se conformen. Recuperando, en frase afortunada, la principalidad de Aragón, derecho que tenemos por historia y deseamos ejercer en el moderno Estado español.

Señorías, como dije en el último debate, «a lo mejor ha llegado el momento de repensar algunas cosas, [de hacerlas] de otro modo o [de] dejar que las piensen otros, olvidando rutinas [...] [e] inercias...», aprovechando, por ejemplo, las oportunidades de una buena crisis, aun sabiendo que es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

Por ser pocos, esta Comunidad está obligada a tener más ideas y mejores. Por eso, seguiremos aportando ideas y abriendo debates, entre otras cosas porque, de los debates que plantea el PAR, yo no sé qué pasa, pero siempre acabamos consiguiendo mejoras para Aragón. Lo hemos hecho siempre, a pesar de los críticos. El día que no podamos hacerlo o no nos dejen, ese día, a lo mejor o desgraciadamente, Aragón

volverá a aquellos tiempos en que, en veintiún años, hubo diez presidentes y ningún proyecto importante que valga la pena reseñar, salvo las manifestaciones autonomistas y la oposición al trasvase.

Señorías, estaremos aquí mientras los aragoneses quieran y nos quieran como somos, sabiendo que, si el PAR no hubiera existido, Aragón no sería hoy como es —un pecado de orgullo se perdona siempre, señorías—, y sabiendo también que, de este tiempo, mi partido, espero, saldrá reforzado y menos fuerza auxiliar que nunca.

El actual Gobierno de coalición PSOE-PAR tiene diez años de vida, los más fructíferos, en mi opinión, de la historia de Aragón, y aquí, si me permiten sus señorías, también desde doña Petronila. En estos diez años, gracias a la estabilidad de la coalición, hemos logrado poner en marcha o participar en proyectos muy importantes, algunos de los cuales mi partido llevaba intentando desde 1983 o 1987: el Estatuto de Autonomía con el máximo nivel de autogobierno; la reiterada oposición al trasvase, diseñando una nueva política hidráulica; la negociación del segundo Pacto del Agua; el desarrollo de la comarcalización; la RTVA; Motorland; Walqa; Dinópolis; Plan de depuración de aguas; Fundación del Hidrógeno; energías renovables; Instituto del Agua; red de hospederías; Aramón; la gran apuesta logística; gratuidad de la enseñanza infantil; Universidad de San Jorge; reformas urbanas en Teruel; transferencia de Justicia; aeropuerto locales; adscripción de la Unidad de la Policía Nacional; multiplicar por tres los medios antiincendios; grandes superficies; helicópteros del 112, etcétera, etcétera. Solo estos proyectos y otros que la escasez de tiempo me impide relacionar merecerían un monográfico en este Parlamento. Todo ello y más lo han hecho posible las ideas de estabilidad, aragonesismo, moderación, centrismo, gobiernos, en fin, de amplia base.

Gracias, señor presidente, en la parte que le toca, por estos diez años de oportunidades para Aragón y para el PAR, que, en nuestra opinión, es lo mismo.

Es cierto que tanto tiempo en el Gobierno y tantos proyectos realizados no han impedido que tengamos algunos... que nos tienen fobia. No voy a decir cuáles para no cansar a sus señorías.

No obstante, señorías, para que nos conozcan y entiendan mejor, pero, sobre todo, para que comprendan lo que después diré sobre el autogobierno y la llamada «crisis» tanto política como económica, allá van siete ideas fundamentales a las que el PAR, aviso, nunca renunciará. Son las aportaciones que un partido como el mío hace a Aragón y, por tanto, deben constar en este debate.

Señorías, el PAR se fundó con tres fines esenciales: dotar a Aragón de una fuerza política propia —y, si el PAR no existiera, sus señorías lo tendrían que inventar—; conseguir el máximo autogobierno de Aragón en el marco de la Constitución de 1978 —el que no tiene autonomía paga la de los demás, que se decía entonces—, y defender y desarrollar los recursos de Aragón —en Aragón no sobra agua, faltan inversiones—. Estas son las tres ideas básicas de creación de este partido.

Para conseguirlo, hemos desarrollado o articulado cuatro caminos que convergen en la idea básica de sacar a Aragón de la media, y desde todos los puntos de vista (económico, político, social y cultural).

Primero: el desarrollo del Estatuto de 23 de abril del año 2007, en sus justos términos y sin renunciar a ninguna de sus potencialidades. A ello me referiré después, señor presidente. Y quiero recordarle que es la primera de las cien medidas de gobierno.

Segundo: la idea del territorio, que incluye conceptos como la ordenación del territorio, la organización, las infraestructuras, la situación estratégica, el medio ambiente, los recursos, la idea de ciudad-región global, etcétera. El tiempo y el espacio,

señorías: los hombres no solo hacen su historia, sino también su propia geografía, dando al espacio un sentido.

Tercero: la necesaria convergencia de lo público y lo privado, superando el enfrentamiento de ambos conceptos, más propio de ideologías y tiempos pasados. Señor Barrena, perdóneme pero el modelo económico está en la Constitución, y, salvo que ustedes quieran cambiar la Constitución, es el que es. Esta convergencia de lo público y lo privado es básica para crear nuevos métodos de trabajo y formas de gestión, a algunas de las cuales ha hecho especial mención el señor presidente, que, junto a las nuevas tecnologías —ya no tan nuevas—, son fundamentales en los tiempos modernos. A esta cuestión le damos gran importancia, debiendo superarse todavía antiguos prejuicios, aunque cada vez más minoritarios.

Cuarto: si en las sociedades existen dos nexos básicos, que son la vecindad y el parentesco, este último, la familia, la única institución donde lo importante son los otros, entendida en su sentido más actualizado, debería de ser referencia fundamental para cualquier política sectorial, sea pública o privada, aunque mejor la suma de ambas. Todavía está vigente, señorías, una expresión del Derecho civil clásico, que dice «con la diligencia de un buen padre de familia», que no es mal propósito.

Señorías, no es mi cometido en este debate insistir sobre la política cotidiana del Gobierno, sobre el ejercicio del poder ejecutivo en los diferentes sectores de la Función Pública. Ahí están las cien medidas, algunas de las cuales creo que tendremos que ajustar por la crisis, y todo lo dicho por el señor presidente en las materias de economía, sanidad, etcétera, etcétera. A ello me remito y a todo lo realizado y explicado por los miembros del Gobierno en los últimos años.

Yo, sinceramente, señoras y señores de la oposición, creo que la gestión realizada por este Gobierno aguanta muy bien las críticas. Yo creo que, de un análisis pormenorizado de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer, el resultado es favorable al Gobierno, sin ninguna duda, con los datos puestos encima de la mesa. Hay que ser más positivos, señorías, aunque ya comprendo cuál es la función de la oposición.

No hago tampoco mención a los contenciosos de siempre, que sus señorías conocen perfectamente y que están siempre presentes en esta Cámara. Ya me referí a ellos hace un año, y ahí siguen, señorías, hasta que Aragón tenga todavía más fuerza para resolverlos.

Señorías, el actual momento político que vive nuestra Comunidad, y que, en mi opinión, es objeto también de este debate, es el resultado de la suma de varias circunstancias importantes que mi partido desea analizar, y sobre las que propondrá determinadas actuaciones, con el deseo de que sean tenidas en consideración y, por supuesto, todo ello desde las claves del PAR, como no puede ser de otra forma, y entendiendo que algunas de nuestras aportaciones deberán ser objeto de negociación.

Todo el mundo reconoce que, a pesar de las importantes diferencias ideológicas, e incluso a pesar de algunas circunstancias históricas, fue posible un gobierno de coalición PSOE-PAR que ha gobernado Aragón durante los diez últimos años, y, a mi juicio, con gran eficacia. Es indudable que la buena sintonía personal del presidente y del vicepresidente —a prueba de bombas, señoras y señores diputados, ¡y qué le vamos a hacer!, alguien que me encuentre con el que me llevo bien... *[risas]*, pues no hay que desaprovechar esa oportunidad— hizo posible lo que parecía imposible. Y, aunque es cierto que no hay que hacer de la política una cuestión personal, no es menos cierto que la política, señorías, la hacen personas. Pues bien, la primera circunstancia que debemos considerar, sin opinar, por supuesto, y respetándolo, es el anuncio del presidente de no volverse a presentar a las elecciones autonómicas. Es decir, señorías, una de las partes

que ha hecho posible la coalición, en mi opinión, más provechosa de la reciente historia de Aragón no será protagonista desde la candidatura a la presidencia del Gobierno dentro de dos años, o lo que es lo mismo, señorías, ¿me estoy quedando sin socio? Creo que esta expresión lo explica todo, al menos a título personal.

La segunda circunstancia importante a considerar es la crisis económica. De ella ya tuve la oportunidad, si repasan el *Diario de Sesiones*, de hablar amplia y anticipadamente en el anterior debate sobre el estado de la Comunidad. Es cierto que desde el Gobierno se han puesto en marcha acciones tendentes a superarla, casi todas ellas pactadas con los agentes sociales y económicos. Además, a pesar de no tener las competencias de ordenación general de la economía, estamos esforzándonos para evitar importantes efectos en la economía y en el empleo en casos muy especiales que sus señorías conocen perfectamente, y sobre los cuales han debatido, pero cuya solución, por desgracia, no está exclusivamente en nuestras manos.

El presidente ha hecho una mención especial a ello cuando ha hecho la mención de la Opel. Yo, sobre la Opel, General Motors, les quiero decir simplemente una cosa. Estamos debatiendo las posibilidades de salvar la Opel; hace treinta años, no tuvimos ninguna oportunidad de hacer lo posible para que viniera la Opel. Es decir, todo lo que podemos hacer hoy es posible porque Aragón tiene autonomía, todo lo que podemos hacer hoy es posible porque el Gobierno de Aragón existe; hace treinta años, no teníamos la autonomía que tenemos ahora y vino la Opel porque tocaba que viniera. Pero esta vez estamos desde el Gobierno y desde las instituciones haciendo la defensa porque tenemos autonomía. Esto es esencial para entender lo que diré después.

Sin embargo, en nuestra opinión, en esta crisis, además de conservar lo que ya tenemos, evidentemente, de procurar no perder lo que ya tenemos, es necesario que el Gobierno de Aragón, en mi opinión, intensifique sus acciones en una doble dirección: el apoyo a las familias más afectadas por el paro, mediante fórmulas diversas, y las ayudas a las pequeñas y medianas empresas como verdaderas generadoras de empleo. Para ello es inevitable que los próximos presupuestos de 2010 y 2011, al menos, hagan un especial esfuerzo en estas direcciones, priorizando objetivos, seleccionando programas y, si preciso fuera, reduciendo los menos necesarios, aquellos que son propios de una economía más boyante. Pero de ello nos vamos a ocupar los próximos días.

Señorías, ni reducir ni aumentar el gasto público. Señorías, con lo que hay. Reconducir el gasto haciéndolo más eficaz y acorde, por supuesto, con nuestras posibilidades e ingresos, para tranquilidad del señor Larraz. Como dije también hace un año, es necesario que los presupuestos autonómicos y generales del Estado, con las especialidades que prevé el Estatuto, faciliten el mayor volumen de obra pública posible, poniendo en marcha sin demora planes como el de carreteras —ya se ha hablado de ello—, el de vivienda o energías renovables, y coordinando mejor al resto de las Administraciones públicas. En este último supuesto, el de ámbito estatal, para garantizar el mayor porcentaje de ejecución posible de las obras de interés general del Estado, batalla siempre planteada y casi siempre perdida.

Asimismo es necesario propiciar y facilitar la inversión privada de las empresas, las primeras creadoras de empleo. Para ello debemos seguir profundizando en la promulgación de normas como el decreto ley de medidas administrativas, que permitan agilizar al máximo los cada día más farragosos trámites administrativos. Este es un punto importante que no se suele tomar en serio por las Administraciones. No es de recibo que en España se tarde más en superar los trámites de creación de una empresa o de aprobación de un proyecto que lo que se tardó en elaborar y aprobar la Constitución de 1978.

Además, con el fin de aprovechar las oportunidades de una buena crisis, también es necesario desarrollar algunas ideas que no siempre merecen toda la atención porque están subsumidas por otras de mayor actualidad mediática, buscando en todo caso la menor dependencia posible de un solo sector económico o productivo. Hasta para la economía, señorías, es buena la autonomía.

Y en esto coincido con el señor presidente. Prácticamente calcadas las que propuso ayer y las que yo voy a exponer aquí, más rápidamente, para ahorrarles a ustedes algunas cosas.

Seguir desarrollando la logística, aprovechando la magnífica situación geopolítica de nuestra comunidad: Plaza, Plhus, Platea, el ejemplo de Caladero, que ha hecho del aeropuerto de Zaragoza el tercero de España en mercancías, aeropuertos locales, Motorland, con conexión ferroviaria incluida —ya se hablará en su día—, superficies comerciales, eje Cantábrico-Mediterráneo y apertura de los Pirineos por Aragón —lo que en términos políticos significa la equidistancia entre Madrid y Barcelona, y sus señorías ya me entienden—, incluido algún otro proyecto empresarial que tiene claro hacer de la ubicación otra nueva oportunidad, haciendo, por ejemplo, que Zaragoza en siete u ocho años pudiera pasar de mil quinientos ingenieros de *software* a diez mil, porque no se olviden sus señorías que Zaragoza tiene a setenta cinco minutos de radio el 84% del mercado informático.

Por supuesto, no es necesario que vuelva a hacer hincapié en la utilización del agua de Aragón. En un mundo donde el 97% del agua de lluvia acaba en la mar salada es más necesario que nunca ejecutar las obras del segundo Pacto del Agua, incrementar los regadíos para potenciar el sector agroalimentario y desarrollar otros usos del agua en una tierra que ha sabido imponer su impronta a una política hidráulica opuesta a cualquier trasvase.

El sector turístico aragonés —señor Barrena, el ocio, la quinta pata del Estado de bienestar—... Yo quiero a unos ciudadanos con buena sanidad, buena educación, buena vivienda, con empleo y felices y contentos, que tengan ocio. El turismo tiene todavía, gracias al uso del tiempo y del espacio, un gran recorrido por delante que es necesario desarrollar, incluidos, por supuesto, proyectos como Gran Scala y otros de similar porte, acogidos a la Ley de centros de ocio de alta capacidad. Y, tal y como está el tema, hasta lo que se oponen lo quieren.

Y ¿qué decir del medio ambiente y las energías renovables? Dos datos lo explican todo: mil cuatrocientos megavatios de energía eólica crearían, según estudios de la Universidad de Zaragoza que tuve ayer la oportunidad de leer, ochocientos noventa empleos por cada cien megavatios, es decir, vez y media la Opel. O ¿qué decir del Plan de depuración de aguas? Prácticamente dos Opel.

Y las nuevas tecnologías, señorías, que son ya un fin en sí mismas, no solo un medio. O los servicios sociales, que también aquí, además de cumplir su función, crean empleo.

Tercera circunstancia: el desarrollo del modelo autonómico o, mejor, el desarrollo del Estatuto de Autonomía del 23 de abril. Este es el punto G de la coalición. Aquí es donde puede producirse el encontronazo entre dos modelos políticos diferentes: el de un partido nacional y un partido territorial. A modo de ejemplo, señorías: ni yo he podido convencer en estos últimos diez años al señor presidente de que sea partidario del concierto económico, similar al vasco y navarro, ni el presidente ha podido convencerme a mí de lo contrario. Pero esto ha sido así desde el año 1999.

Sin embargo, en este momento hay un hecho que marca la diferencia, que es la aprobación del Estatuto de Aragón, el mejor de los posibles, el de 23 de abril de 2007.

Es evidente que la piedra de toque del diferente modelo de desarrollo autonómico ha sido la elaboración y aprobación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, que nos ha permitido conocer cuál es la opinión de cada partido, de cada Administración o de cada centro de poder político, económico, social o mediático en relación con el Estado autonómico que diseñó la Constitución de 1978.

Y mis conclusiones son las siguientes.

Primera. Hay intentos de frenar el desarrollo del Estado de las autonomías, como se puede comprobar todos los días leyendo lo que se escribe y oyendo lo que se dice por gentes que o no se lo creen o no les conviene el modelo de Estado constitucional.

Segunda. Desde que tengo memoria, señorías, sé —y es larga ya— que siempre se acaba aceptando el modelo general de financiación propuesto por el Gobierno de turno. Los sucesivos gobiernos de España lo saben, y el respectivo primer partido de la oposición, también. Por eso se abstiene, para que sus comunidades autónomas puedan financiarse. Además, porque, desgraciadamente, la determinación del modelo general es una competencia exclusiva del Estado.

Tercera. Va de suyo que cada Gobierno, cada partido ha tratado siempre de resolver sus problemas políticos territoriales o atender a sus correspondientes graneros de votos. Ejemplo: Andalucía más Cataluña, quince veces la población de Aragón. Saquen sus propias conclusiones.

Cuarta. A pesar de que diecisiete estatutos de autonomía justificarían unos presupuestos descentralizados mucho mayores, dado que son las comunidades autónomas y no el Estado central quienes ejercen las competencias más importantes que interesan a los ciudadanos (sanidad, educación, servicios sociales, vivienda, justicia, medio ambiente, etcétera), sin embargo, todavía queda mucho poder administrativo y económico en el Estado central, y siempre el Gobierno de turno acaba encontrando soluciones y dinero para lo que le interesa: once mil millones de euros ahora —no sé si andaremos por ahí—, ocho mil millones de euros para los ayuntamientos —y se deja de hablar de las haciendas locales—, cuatrocientos euros por declarante de IRPF, cuatrocientos veinte más por parado, dos mil quinientos por nacimiento, una Ley de dependencia sin contar con las comunidades autónomas, pero muy importante, ordenadores a medias con las comunidades autónomas, etcétera. Y donde no llega Hacienda, señorías, llega Fomento, que para eso está: hagan las cuentas.

Por eso, señorías, se comprende que en Aragón nos moleste, aunque a veces parece que menos de lo necesario, cierta discriminación en relación con otros territorios. ¿Falta de peso político? ¿O es que nos conformamos con estar en la media?

Quinta —muy importante, señorías—. Los hechos diferenciales existen. Si no, no se habría aprobado la Constitución de 1978. Cada Estatuto tiene detrás un pueblo, más o menos ferviente, y unos hechos diferenciales que la Constitución hace posible en la unidad de España. Aragón, también: Derecho civil, historia, lenguas propias, territorio, etcétera.

Sexta. Es fundamental entender que el mejor punto de apoyo que tiene Aragón, que la ley y los poderes del Estado están obligados a considerar y atender, es el Estatuto de 23 de abril de 2007. De aquí emanan todas las posibilidades que Aragón quiera desarrollar en el marco de la Constitución.

Y en este punto, señorías, tengo en ocasiones la impresión, por los silencios de algunos o las opiniones de otros, que el único partido que se cree el Estatuto es el PAR, y espero que sus señorías me perdonen ya anticipadamente si estoy en un error. Señorías, para el PAR es importante poder transmitir a los aragoneses esta idea. Sin ella, el PAR no tendría sentido. Pero es que, además, que el PAR defienda esta idea es importante para Aragón: un Aragón sin autonomía no hubiera hecho posible casi

ninguno de los proyectos a los que hice mención anteriormente, ni estaríamos ahora tratando de defender la Opel, ni sus señorías estarían sentados en sus escaños, señorías —eso también tiene su importancia—. No se puede hacer política igual, señorías, que se haría en Extremadura o en las dos Castillas. Esto tienen que notar la diferencia. Aragón no es el resto de España, como el resto de España no es Aragón. Y todos formamos parte de la unidad de España, que yo fui diputado a las Cortes Constituyentes, y esto de la Constitución me lo creo. Pero me la creo con tanta fuerza como el actual Estatuto de Autonomía.

Atiendan, pues, a algunas sugerencias que voy a hacerles.

Si sus señorías releen el Estatuto, atendiendo a los principios que inspiraron la Constitución, observarán en su contenido un conjunto de ideas muy interesantes que este Parlamento debería considerar para, al menos, iniciar un camino que conduzca a su pleno desarrollo.

Pero, señorías, si estas Cortes de Aragón —sus señorías y todos los que están aquí— no creyeran en ello, difícil será que se lo podamos hacer creer a los poderes del Estado, entendidos en su sentido más amplio.

Los hechos diferenciales que la Constitución acepta y que mi partido no dejará de reivindicar como positivos, traen como consecuencia que una de las ideas más importantes y funcionales de las contenidas en nuestro Estatuto es el carácter bilateral de las relaciones de Aragón-Estado. Les guste más o les guste menos. Ello explica que la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado se configure como el instrumento principal de relación.

Si no tomamos en consideración las funciones que el Estatuto atribuye a dicha Comisión, y la dotamos de contenido, el desarrollo del Estatuto es imposible y, en consecuencia, ya me dirán sus señorías qué pintamos aquí. Sin embargo, si atendemos a la importancia de la bilateralidad, podremos avanzar en el autogobierno de Aragón, en tiempo (el necesario) y en forma (la prevista en el Estatuto), corrigiendo incluso las posibles discriminaciones que el modelo común de financiación aplica a Aragón.

Suscribiendo con el Estado convenios para la ejecución por el Gobierno de Aragón de obras de interés general del Estado (es decir —recuerdo a sus señorías—, aquellas infraestructuras que históricamente siempre llegan tarde), o haciendo propuestas sobre la elaboración de proyectos legislativos del Estado que afecten especialmente a intereses de Aragón, o diseñando mecanismos de colaboración en los distintos ámbitos sectoriales, que incluso sirvan para prevenir conflictos.

Sin olvidar tampoco algunas cuestiones sobre las que hemos incidido reiteradamente desde hace dos años: la gestión por Aragón de la reserva hídrica de 6.550 hectómetros cúbicos y la actualización de los derechos históricos. A pesar, señorías, de que haya aragoneses que no nos reconocen estos derechos: «¡esta tierra es Aragón!», señorías. Alguna propuesta haremos, sin embargo, en relación con ambas cuestiones.

Si sus Señorías aceptan la idea de la bilateralidad, refrendada por el Tribunal Constitucional y el Estatuto, sus señorías y, especialmente, el Partido Socialista, estarían en condiciones de aceptar una propuesta que mi partido considera básica y sobre la cual ya hemos comenzado a trabajar y negociar. Agradezco al presidente del Gobierno y a otros miembros del Gobierno su actitud en esta cuestión.

Se trataría de hacer efectivo el Acuerdo Bilateral Económico-Financiero con el Estado, previsto en el artículo 108 del Estatuto, con las siguientes características: es una fuente de financiación propia de la Hacienda de Aragón, diferenciada del sistema de financiación general, y como tal, se reconoce en el artículo 104 del Estatuto.

Es un acuerdo bilateral que en ningún caso responde a la aplicación del sistema de financiación común, que es otra cosa.

Es un acuerdo de obligado cumplimiento, garantizado por el bloque de la constitucionalidad, y puede ser alternativo o complementario al sistema general de financiación.

Tiene que ser solidario con el resto de las comunidades autónomas, atender a criterios de corresponsabilidad fiscal, y será de renovación periódica y con vocación de permanencia.

Debería formalizarse, en mi opinión, en el seno de la Comisión Bilateral, sin perjuicio de las competencias de otros órganos estatutarios.

El Acuerdo previsto en el artículo 108 podría incluir la ratificación de la solución al contencioso de las mermas tributarias —hablaremos, cuando pueda comparecer ante la Comisión correspondiente sobre ese asunto—, así como la cuantificación, priorización y control de las previsiones de la disposición adicional sexta del Estatuto, que, como sus señorías conocen, establece el método para la fijación de las inversiones del Estado. Además, algunas partes del Acuerdo, por no citar la superficie y por no alargarme más, podrían incluir referencias a la organización territorial propia de Aragón y a la constitución de un posible consorcio tributario con el Estado. Estudiando incluso un plan especial en relación la Opel y sus efectos en el empleo, si llegado el caso, si se quiere, se puede.

Aceptar estas propuestas en un plazo de tiempo razonable, nos permitiría dar por bueno el modelo de financiación autonómica, a pesar de que nos hubiera gustado que las variables contempladas en el artículo 107 del Estatuto hubieran tenido más peso.

No obstante, el modelo sí logra un importante avance en la autonomía financiera de las comunidades autónomas, a través de un mayor porcentaje de cesión de los tributos cedidos. De este modo, es posible que Aragón se acerque a su autonomía financiera (sin la cual es imposible la autonomía política), lo que, complementado con el Acuerdo del artículo 108 del Estatuto, colocaría a Aragón en una interesante situación de cara al futuro. Cuanto más dependamos de nosotros y menos de los demás, mejor. La experiencia así lo proclama.

Voy terminando ya, señor presidente.

Señorías, es indudable que hemos vivido un verano caliente. Lo más grave, por supuesto, han sido los incendios producidos en Teruel y Zaragoza, con una víctima personal, que es lo que más lamentamos. Incendios que hubieran producido efectos más catastróficos, mucho más catastróficos si el Gobierno de Aragón, en estos tres o cuatro últimos años, no hubiera triplicado los medios de lucha contra el fuego. Mi felicitación, en este caso, al Departamento de Medio Ambiente por el trabajo realizado en estos tres o cuatro últimos años. Hubiera sido muchísimo peor, desgraciadamente, si no hubiéramos hecho el esfuerzo que se ha hecho en estos últimos años.

El morbo, salpicado, me dicen, de sesudas reflexiones y rumores de toda condición, lo ha puesto la presunta inestabilidad del Gobierno, sobre la cual ha hecho alguna mención el portavoz de Izquierda Unida. Pero, señorías, como mi ocupación veraniega de carácter extraordinario ha sido la reflexión (dentro de mis limitadas capacidades) y la lectura de las siete novelas de *En busca del tiempo perdido* —la de *Alicia en el País de las Maravillas* ya me la había leído con anticipación—, les garantizo que no he sido influenciado por el clima político. Lo que, en mi opinión, me facilita una cierta perspectiva temporal y espacial lo suficientemente centrada para, desde nuestra posición política, colaborar en la toma de decisiones que más convienen a Aragón, y, por supuesto, las que menos convienen a otros.

En este debate, les he hecho algunas reflexiones. Les he hablado —es mi obligación— del papel del PAR, de su posición de centro aragonés y decisivo (lo que nos crea más de un problema), de nuestras ideas, fines y proyectos irrenunciables, de nuestras aportaciones al Gobierno de coalición de más larga vida en la historia reciente de este país, y del cual no nos consideramos mero añadido o pegote que no hay más remedio que soportar. Les he hablado de la crisis económica en Aragón y sus alternativas de solución y de la imperiosa necesidad de que se cumpla y desarrolle el Estatuto de Autonomía. Les he propuesto alternativas desde nuestra posición de centro aragonés para que Aragón recupere la principalidad perdida en la España constitucional del siglo XXI.

Señorías, lo que les he dicho me lo creo. Y se hará realidad un día u otro. Espero que más pronto que tarde. Y lo más importante: sé que lo podremos conseguir, porque mi partido, el PAR, está detrás como un piña. Hacer todo lo que hemos dicho, desarrollar el Estatuto y hacer frente a la crisis, requiere estabilidad institucional y compromiso.

La estabilidad, señorías, es como la salud: que se añora cuando falta. La estabilidad en Aragón (en el Gobierno y en el territorio) es cosa de tres, señorías: el bipartidismo y el PAR. No veo otras alternativas por aquí.

El compromiso es cosa de todos. De los que dicen que no son políticos, también. De los que quieren estabilidad, también. Y ahora, señorías, procuremos terminar la legislatura haciendo más esfuerzo, como ha dicho el presidente, y haciéndolo más deprisa, más rápido. Después, ya se verá.

Señorías, espero que mi intervención no les haya parecido como el caldo de pollo. Tampoco he pretendido ser el bálsamo de Fierabrás, que, por supuesto, si ustedes han leído *El Quijote*, saben que el bálsamo de Fierabrás acabó siendo un vomitivo.

No sé si me habré ganado algún enemigo más. Espero, sin embargo, haber conseguido algún amigo más. En todo caso, señorías, si nos quieren como somos, mejor.

Y ahora —si me permiten una broma—, si nos quieren como somos mejor, ahora y dentro de un par de años.

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos.]*